



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BAÑEARIO TORTUGAS"
REGION ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

CARGO

**ACUERDO DE CONCEJO N° 080-2009-MPC
Casma, 15 de Julio del 2009**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

VISTO, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 14 de Julio del presente año, el informe N° 066-2009-UPVCD-J, emitido por el Jefe de la Unidad de Participación Vecinal, Cultura y Deportes de esta Municipalidad, mediante el cual remite el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2010; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe de la referencia el Jefe de la Unidad de Participación Vecinal, Cultura y Deportes de esta Municipalidad, hace de conocimiento que el día Viernes 10 del presente mes se ha llevado a cabo el Taller Final con los Agentes Participantes de la Sociedad Civil en el Proceso del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2010, habiéndose suscrito con el Acta de Acuerdos y Compromisos de acuerdo a la Ley N° 28056 del Presupuesto Participativo y el instructivo correspondiente, correspondiendo ratificar la misma, suscrita por los Agente Participantes, el Equipo Técnico y miembros del CCL, siendo necesario su aprobación respectiva por el Pleno Municipal, concluyendo de esta manera con el Cronograma establecido;

Estando al Voto UNÁNIME del Pleno del Concejo y con las facultades que confiere el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2010, suscrita por miembros del CCL, Agentes Participantes y Equipo Técnico el día Viernes 10 del presente mes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo al Equipo Técnico a fin de concluir con las acciones que correspondan ante el Ministerio de Economía y Finanzas, y áreas correspondientes para su cumplimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
Michael Enzo Daniel Rosales Pérez
Michael Enzo Daniel Rosales Pérez
ALCALDE

